

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34501** *INVATESA, S.L.U.*

Doña Almudena Ortiz Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 973/08 de ejecución número 102/09. seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de D. Roosevelt Arturo Rambay Cun contra Invatesa, Sociedad Limitada Unipersonal, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Invatesa, Sociedad Limitada Unipersonal en situación de insolvencia provisional por importe de 3.446,26 euros, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A100079596-1